

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.
Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en París para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

D. Casimiro G. Ferradas, médico.
Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias.— Gabinete de consultas, estas tambien á domicilio, calle de la Paloma núm. 52, 2.º, Búrgos. Particular. Diaria, de una á tres de la tarde. Pobres (gratis) certificacion previa, diaria, de seis á siete de la tarde.

Continúa la suscripcion para la feria de San Pedro de 1881.

	Ptas.	Cs.
Suma anterior.	4409	75
D. Vicente Salinas.	5	
Ramon Gutierrez.	2	
Mariano Orejon.	2	50
Inocencio del Rio.	5	
Manuel Villanueva.	5	
Zoilo Turmo.	5	
Bernardino Lopidana.	2	50
Feliciana Lomana.	1	
Mariano Gutierrez.	1	
Domingo Herrero.	3	
Cipriano Zono.	1	50
Total.	4443	25

JUEGOS FLORALES.

Noticia biográfica y critica de D. Pablo Santa Maria (vulgo el Burgense), Obispo de Búrgos.

CONTINUACION.

No contribuyó poco á esta mudanza de D. Pablo la lectura de las obras del angélico Doctor, sobre todo el tratado de *Legibus*, en donde prueba con la claridad y precision que le son propias, la diferencia esencial que hay entre la Ley antigua y la nueva, y como aquella no es mas que figura de esta. Y he aquí la causa de que despues de su conversion mostrase siempre tan amante del Santo y tan celoso por defender su doctrina.

Convencido ya de la verdad de la religion católica, abjuró públicamente sus errores, y pidió con grandes instancias ser regenerado en las aguas del Bautismo. Administrósele D. Alfonso de Cobarrubias Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Búrgos, y Abad de la Colegiata de Cobarrubias, en 21 de Julio de 1390, cuando D. Pablo contaba cuarenta años de edad. Verificóse tan augusta ceremonia en la Capilla de la Catedral, dedicada á Sta. Práxedes, concurriendo ella la nobleza y el pueblo de la ilustre ciudad, regocijándose todos en Dios por haber abierto los ojos del alma á una persona de tanta valía como D. Pablo. Peticion suya, pusieronle el nombre de hasta ahora le hemos dado, «pues preguntándole al tiempo del bautismo, ¿dices Florez, qué nombre querías ponerse, respondió que el de Pablo, porque este le convirtió: *Paulus me ad Fidem convertit; Pauli mihi indelebile nomen una cum caractere assignari deposco.*» Tan agradecido quedó al ministro que le bautizara, que tomó sus mismas armas, las cuales consistían en lirio de plata sobre campo verde.

Inscrito ya en el número de los fieles, increíble el celo con que procuraba

dilatar la fé que habia recibido. Trabajaba constantemente en hacer ver á los de su raza, que no estaban ya en posesion de la verdad, valiéndose para esto de los profundos conocimientos que tenia de los libros santos; pero sobre todo se esforzaba en atraer á la religion católica á toda su familia. Y no fueron inútiles sus esfuerzos, pues los vió coronados con la conversion de su madre, hermanos y otros parientes próximos. Lo que no pudo conseguir con su fervoroso celo y repetidas instancias, fué ablandar el corazon de su obstinada esposa. Ruegos, lágrimas, oraciones, ejemplos, toda era inútil; la insensible mujer persistía en su obstinacion y nadie era capaz de conmovierla. Visto esto por D. Pablo, pidió judicialmente la dissolution del matrimonio, obtenida la cual determinó hacerse sacerdote, para poder así ser de mayor utilidad á la Iglesia. No sabemos á punto fijo qué año fué ordenado; pero es creible que pasára bastante tiempo despues de recibido el bautismo, si tenemos en cuenta la disciplina vigente de la Iglesia, la cual considera como irregulares á los recién convertidos, mientras no den manifiestas pruebas de su constancia en la fé.

Hecho sacerdote, dedicóse de nuevo al estudio de la Sagrada Escritura, como el mismo nos lo cuenta en la carta á su hijo Alfonso, ya citada: «Corriendo el tiempo, dice, me ocupé en el estudio de las sagradas letras, y leí con detencion el antiguo y nuevo Testamento, y escuchando unas veces las explicaciones de sábios y entendidos maestros, y revolviendo con frecuencia las obras de los santos Doctores y de otros insignes varones, llegué á ser, por la clemencia divina, discípulo de la verdad, habiendo sido antes maestro del error.» (1) Tales eran las armas con que D. Pablo se preparaba para defender la causa de la Iglesia.

Mas para dar mayor autoridad á su lectura, y para desvanecer cualquiera sospecha que los católicos pudieran tener de la pureza de su fé, abandonó su patria, y partió para la Universidad de París, emporio en aquellos tiempos de las ciencias. Recibieronle con grande alegría los maestros de aquella Universidad, y viéndole envejecido en la ciencia, dotado de ingenio poco comun y de elocuencia por extremo maravillosa, al par que muy versado en las Escrituras, quisieron, por unanimidad de votos, inscribirle en el número de los maestros; pero D. Pablo, que no ambicionaba los honores del magisterio, se opuso, y quiso mas sentarse en el banquillo del discípulo, que ascender por salto á la tribuna de maestro, por mas que lo tuviera bien merecido. Las ocupaciones del estudio no lo impedían mirar por la salvacion de la que habia sido su esposa, y que habia quedado, con profundo sentimiento de don

Pablo, envuelta en los errores judáicos: con muy sentidas cartas llenas de uncion y doctrina, procuraba ablandar el corazon de aquella desgraciada. Movido Dios por las continuas súplicas de don Pablo, se apiadó de ella, y abrió sus ojos á la luz. La noticia de tan fausto suceso le llenó de gozo, y por tal motivo escribióle una carta gratulatoria, en la cual le aconsejaba con las expresiones mas tiernas se entregase toda á Dios, y no pensase mas que en servirle y en educar cristianamente á los hijos que el cielo los habia dado. Cumpliólo así doña Juana, que tal fué el nombre que en el bautismo le pusieron, viviendo ejemplarísimamente lo restante de su vida (1).

Obtenido que hubo D. Pablo el grado de Doctor, dirigióse á Aviñon donde á la sazón se hallaba con su corte D. Pedro de Luna, que con el nombre de Benedicto XIII disputaba la tiara á Angel Coriario, ó sea Gregorio XII (2). Su ocupacion en esta ciudad era la predicacion de la palabra divina, ministerio que desempeñó con tal acierto, merced á las peregrinas dotes que poseia, que atrajo sobre sí las miradas de todos y llamó la atencion de la Curia Pontificia, no tan solo por la doctrina y buen decir, sino mas bien por los abundantes frutos que recogia. Extendióse rápidamente la fama de D. Pablo, como predicador, y llegó á oídos de Benedicto XIII, quien le nombró Arcediano de Treviño, dignidad que tenia asiento honorífico en la Catedral de Búrgos. Ignoramos cuánto tiempo desempeñó este cargo, y no es fácil poderle averiguar, porque sus biógrafos nada nos dicen de esto; pero no debió ser mucho, puesto que el mismo Benedicto XIII le hizo canónigo de Sevilla en 1399, el cual canonicato ocupó tres años, como nos lo dice él en su testamento. (3)

Tantas eran sus cualidades de virtud y ciencia, que la fama de su nombre pasó los Pirineos, y así en Francia como en Italia, oíanse alabanzas de D. Pablo, capaces de desvanecer la cabeza mejor sentada; pero que para él solo eran motivos de confusion y vergüenza. Viendo en él D. Enrique III de Castilla prendas de tanta valía le presentó para obispo de Cartagena, y aprobado que fué por el Papa, tomó el gobierno de la Diócesis en 1402, á los 52 años de edad. Referir por menudo la irreprochable conducta que observó en la administracion de la Diócesis, las grandes y necesarias refor-

(1) Murió en 1420, segun consta del epitafio que se grabó sobre su sepulcro del convento de San Pablo, que dice así: «Aquí yace la Señora Doña Juana, madre de los Señores Don Gonzalo, Obispo de Sigüenza, y de D. Alfonso de Cartagena, Obispo de Búrgos, y de los honrados Caballeros Pedro de Cartagena y del Doctor Alvar Sanchez. Falleció año de Mcccxx.»

(2) Sabidos son los disturbios que el gran cisma de Occidente causó en Europa. Los diversos reinos de España andaban fluctuantes, y unas veces se adherían á un Papa, y otras á otro. Elegido Pedro de Luna, podemos decir que fué constante la adhesion de España á éste; aunque no sin interrupciones, por eso alguna vez le llamamos Papa.

(3) Santotis in vita D. Pauli.

mas que hizo, y los bienes que reportó á la Iglesia, sería cosa de ir enumerando las dotes que deben resplandecer en un buen Pastor, y al mismo tiempo hacer ver que todas ellas se encontraban en D. Pablo, lo cual creemos ageno de este lugar. Baste decir que por su justo y recto gobierno, se captó la benevolencia de todos haciéndose admirar hasta de sus émulos.

FR. TOMÁS RODRIGUEZ BAÑOS.
(Se continuará.)

Hoy que se agita tanto la cuestion de dotar al ejército de campos de Tiro en donde puedan nuestros soldados ejercitarse en la práctica de una instruccion tan necesaria cuanto importante; hoy que tanto el Señor Ministro de la Guerra como las demás autoridades militares se esfuerzan por difundir en el ejército tan útiles prácticas, desligándolas del rutinismo que tantos males causa al progreso de la ciencia militar; hoy que por recientes reales órdenes vemos aumentada la importancia de la Escuela Central de Tiro, establecida en Toledo, haciéndola un centro verdaderamente Científico, y una escuela de profesores en la cual se instruyen los Sres. Comandantes de los batallones, que despues han de propagar y cimentar su instruccion en los cuerpos de donde proceden, hoy que considerándose insuficiente el Campo de Tiro de Toledo para el dilatado alcance del armamento moderno, se nombra una Junta que estudia la localidad mas conveniente para el establecimiento de dicha Escuela, nos parece oportuno recordar que á cortísima distancia de Búrgos existe el campo de Gamonal que podría utilizarse, con preferencia á los de Toledo y Carabanchel, para instalar en él el Campo de Tiro que se proyecta, con la ventaja de poder servir tambien para la artillería por su dilatada extension.

Efectivamente el terreno á que aludimos no solo tenia cualidades estimables para el planteamiento del Campo de Tiro de la Escuela Central, sino que tambien se presta á servir de maniobras para todas las armas.

En él existen llanos incultos en los cuales pueden dedicarse las tropas á toda clase de tiro sin que les preocupe ocasionar accidentes funestos: tiene tambien bósque, muchos pueblos donde albergarse con comodidad, teniendo estos comunicacion con dicho campo por medio de buenos y cortos caminos: en los meses de Mayo á Octubre podrian establecerse campamentos en donde las fuerzas se ejercitasen en el servicio de campaña etc.

La temperatura en esta época del año es bastante uniforme y agradable, circunstancia importantísima que favorece notablemente el bienestar y la salubridad de los acampados, y la distancia á la ciudad es tan corta que por cualquiera de los muchos caminos que se pretenda marchar á ella, escasameq-

(1) España Sagr. tom. 26, cap. 4.

(1) In Ep. ad Alphensum.

te se emplean en recorrerla de 25 á 30 minutos.

Además el planteamiento de la Escuela Central de Tiro en una localidad exige que haya en ella edificios donde puedan alojarse los contingentes de tropa que manden los cuerpos, locales para las clases, oficinas, biblioteca etc.; que la población no carezca de los recursos necesarios y proporcione todas las comodidades apetecibles á los jefes que han de cursar en dicho centro, y que aduyan líneas férreas, con el objeto de que sea fácil y rápida la marcha á ella de los contingentes.

Nuestra Capital, felizmente, no carece de todas estas circunstancias; en ella tenemos buenos y sólidos edificios que, á poca costa, podrían habilitarse para el objeto, la población es bastante numerosa y tiene abundantes recursos, y está en la vía férrea del Norte, siendo por lo tanto fáciles sus comunicaciones.

Muy halagüeño sería para todos que el Gobierno y la junta nombrada, en vista de las consideraciones que dejamos anotadas, se decidiesen por establecer definitivamente en esta población el Centro que mencionamos, en la seguridad de que, una vez instalada en ella, conseguiría en alto grado los fines que desea y proporcionaría á la vez grandes ventajas en sus intereses materiales á nuestros queridos conciudadanos.

No terminaremos estas líneas sin dirigir una excitación al Excmo. Sr. Capitán General y al Excmo. Ayuntamiento, rogándoles que interpongan su valioso influjo para la consecución de nuestros deseos, pues de su celo depende casi exclusivamente el que Burgos adquiera este nuevo y beneficioso centro de instrucción.

SECCION DE NOTICIAS.

Han sido trasladados al Museo Provincial tres sepulcros romanos que tenía el Sr. Goenaga en su agencia de antigüedades.

La autoridad que tubo conocimiento de que habían sido objeto de venta procedió al decomiso de estos monumentos.

Lastima no poder saber quien es el Alcalde que se ha permitido hacer el negocio.

Plácenos la medida tomada, pues asunto es este en que debe procederse con el mayor rigor.

En las noches serenas el público que concurre al Espolon no va á pasear sino á tomar baños en las lagunas que, con el mayor esmero y detenimiento, se hacen por la tarde con este objeto.

Conste sin embargo, que como no sea á los médicos, á nadie agrada estos remojones, porque Señor Alcalde dan causa á una porcion de dolencias.

Y si aún no basta este noveno aviso hecho por la prensa, dirigiremos una petición colectiva en papel sellado y su señoría proveerá.

En el distrito de la Audiencia de Granada se han de proveer por oposicion las notarias de Begijar é Ibros, ambas del partido judicial de Baeza.

El plazo para presentar las solicitudes espira el día 19 de Agosto.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, el miércoles 25 tendrá lugar el oficio de aniversario por el descanso eterno de la señora Doña Concepcion Montestruque de Lallave.

El Sr. de Lallave y sus apreciables hijas han venido á esta localidad con

motivo de tan triste acontecimiento. Reciban nuestro cariñoso saludo.

Ayer llegó á esta Capital de regreso de los baños el Sr. Alcalde de esta Ciudad D. Julian Casado.

Durante el mes de Julio último han salido de Madrid, por los trenes de la Compañía del Norte, 27,500 viajeros próximamente.

En la segunda quincena del mes de Octubre tendrán lugar los exámenes ordinarios de aspirantes á procuradores.

Los que deseen presentarse deberán proveerse del correspondiente título y dirigir sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia dentro de los 15 días primeros del mes de Setiembre.

El día 1.º del próximo tendrá lugar en Quintanar de la Sierra la subasta de 405 pinos tasados bajo el tipo de 1000 pesetas.

Ha sido nombrado Jefe de Fomento de esta provincia, D. Juan Argenti.

Ha sido ascendido á Comandante de Ingenieros el Capitan del cuerpo, teniente Coronel graduado Comandante de ejército D. Salvador Mundet.

Felicitemos á nuestro amigo.

Las nuevas disposiciones de Instrucción pública no establecen reforma importante en la segunda enseñanza y así en el Instituto de esta capital solo el profesor de francés es el que habrá de ser numerario.

Peró lo que veríamos con gusto es el establecimiento de las clases de aplicación, pues creemos que no sería difícil encontrar en la ciudad personas que se encargaran de su desempeño; y si no fuese posible la organización de todas ellas, lo es desde luego la de las más importantes.

Casi todos los Institutos de la importancia del de Burgos dan una enseñanza más extensa, que se limita á las asignaturas necesarias para aspirar al grado de Bachiller.

El número de individuos que están sufriendo en la actualidad la pena de cadena perpétua es de 1.123.

Ha muerto repentinamente en París en un restaurant del Bosque de Bolonia, la célebre artista inglesa Nilsson, á quien los ingleses llamaban su Sarah-Bernhardt.

La señora del célebre ingeniero monsieur de Lesseps ha dado á luz su octavo hijo.

Mr. de Lesseps tiene hoy setenta y ocho años.

La cosecha de vinos será este año en España medianamente satisfactoria. En Navarra, ambas Riojas y Aragon, abundante.

En la generalidad de Andalucía, regular. En el interior de España, como en Madrid, Toledo y Castilla la Vieja, también regular. En Cuenca y la Mancha mala. En Cataluña, mala también. En el antiguo reino de Valencia y Murcia, mediana. En las Islas Baleares regular. Por regla general sucede en casi todas partes lo que en Vizcaya, que hay gran desigualdad en los viñedos.

El sorteo de la lotería nacional del 23 de Diciembre próximo constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas, divididos en décimos de 50.

Los premios mayores serán los siguientes: uno de 2.500.000 pesetas, uno de 1.000.000, uno de 500.000, uno de 250.000, cuatro de 125.000, catorce de 50.000, veinte de 25.000 y mil setecientas ochenta de 2.500.

Los reintegros serán, como siempre, para los números cuya última cifra sea igual á la del agraciado con el premio mayor, y habrá las mismas aproximaciones que en años anteriores y con idénticas condiciones.

Escuelas vacantes.—Por concurso ordinario.—La elemental incompleta de Villavieja, dotada con 562,50 pesetas.

La de Arroyo de Valdivielso, con 500 pesetas.—La de Villavieja y Castresana, con 437,50 pesetas.—La de Mamolar con 412,50 pesetas.—La de Moncediano, con 375 pesetas.—La de Tapia, con 325 pesetas.—La de Escobados de Abajo, con 250 pesetas.

Por traslación.—La elemental incompleta de Isar, dotada con 500 pesetas.—La de Hinojar del Rey, con 412,50 pesetas.—La de Masa, con 325 pesetas.—La de Villanar Rio de Oca, con 325 pesetas.—La de Valdorros, con 325 pesetas.—La de Galarde, con 325 pesetas.—La de Vallegimeno, con 312,50 pesetas.—La de Villalba, con 250 pesetas.

De niñas.—La elemental completa de Aranda de Duero, con 732,50 pesetas.

Dice *La Iberia* del pasado lunes:

«La corrida verificada anteayer en Madrid fué notable para los aficionados.

Un hombre con el corazón partido espirando sobre la arena; otro con la cabeza rota conducido á la enfermería; otro con una pierna fracturada; ¿qué más puede hacer un buen toro?

Retirado el cadáver y los heridos, continuo el espectáculo entre los gritos y las carcajadas de los espectadores.

La madre del banderillero difunto, que pugnaba por entrar en la enfermería no comprendería quizá que hubiera gente que continuase divirtiéndose con aquel espectáculo.

Peró el público español, que es de espíritu muy viril, no tiene nada que ver con los difuntos, ni con las madres, ni con los padres, ni con nadie.

Al acabarse la función decía un espectador:

—¿Qué lástima que ese toro no se deje para padre!

Esta frase expresa admirablemente la aspiración de los aficionados.

La casta de un toro que mata toreros no debe perderse.

Con la desgracia de ayer han muerto en la plaza nueva tres toreros y algunos seglares de los que salen á lidiar novillos embolados.

Esto basta y sobra para reputar un circo taurino.

La plaza nueva tiene ya tan gloriosa historia como la anterior.

El país también adquiere una reputación muy gloriosa.

A *La Epoca* le ha chocado que no se retirasen de la plaza las espectadoras despues del triste suceso de ayer.

Peró se desmayaron muchas.

Hubo un gran consumo de agua para las damas despues de la cogida y estuvieron toda la tarde llorando; pero estuvieron allí por si era preciso llorar otra desgracia.

«Son tan sentimentales!»

El desgraciado picador también ha fallecido víctima de una conmoción cerebral.

Aparte de otra serie de consideraciones que omitimos, ahora sí que podemos decir con fundamento: ¿Qué dirán las naciones extranjeras!

Paris 19 de Agosto de 1880.

La magistratura española juzgada por Le Temps—Cuadro lígubre en un parage poético.—La migración de segadores.—Un Tanner arrebatado.—Fotografía instantánea en las ascensiones aerostáticas.—Un robo singular.—Rápido proceso de adulterio.—Absolución del acusado.

Un periódico importante de Paris, *Le Temps* publica una correspondencia de Madrid, en la que se emiten apreciaciones en extremo erróneas respecto á la manera como se administra la justicia en España, cuando hay que juzgar los delitos criminales.

No necesitan los juriscónsultos de una voz milidísima para defender sus actos y rectitud de sus procederes, que si alguno de estos hay vicioso, culpa es de los legisladores que dictaron ó de los ejecutores que no obedecieron.

Añade el corresponsal del citado periódico que los juriscónsultos españoles deberían estar animados de la misma voluntad que demuestran la guardia civil. Y en este caso pregunto ¿para qué se necesitaria entonces la intervención de la magistratura, si habia de prevalecer la vía expeditiva del remington? Esto, en que se refiere á la administracion. En cuanto á los sentimientos del gobierno español, admira el incógnito corresponsal, del espíritu de elocuencia que anima al gabinete de Alfonso XII por salvar la vida á criminales victoriosos y confesos que asaltan trenes en la drilla y asesinan habitantes de Madrid en un día. Tanto aspasiento de un periódico francés que debe conocer un poco la España me choca sobremanera, por el doble motivo de ser *Le Temps* un acérrimo defensor de ideas democráticas y órgano oficioso de gobierno que en poco tiempo ha indultado la pena capital monstruos como Gille, Alcazar, Fahy y Jules Henri.

Es una moda inveterada en la familia literatos y periodistas, trasladarse en verano á respirar el puro ambiente de Ville-d'Alay y Marne-la-Coquette, puntos en extremo pintorescos por la espesura de sus bosques, el color de sus praderas y elevación de sus montañas tipográficas. Allí pues, á dos leguas escasas de Paris, parece que se han dado los suicidas. En menos de quince días han puesto fin á sus vidas tres hombres de constitución robusta, de diferentes profesiones y buenos antecedentes. Afortunadamente, ninguno de ellos habia sido escritor público.

A pesar de la considerable población de Francia, relativamente á la de otros países, todavía acuden del extranjero muchos auxiliares para la recolección. Anteayer en la estación del Norte un verdadero cuadro conmovedor, formado por grupos de flamencos acostados en el suelo, y en espera de otros momentos para emplearse en la siega de las versas zonas de Francia donde la cosecha ha sido espléndida este año. Entre belgas y flamencos, se calculan en 3.000 hombres llegados á Paris en 48 horas.

En una de mis anteriores crónicas, hablé del émulo de Tanner, del jóven doctor de facultad de Medicina de Lion, que se propuso ayunar durante quince días y quince noches. El desayuno debia haberse verificado el día 16, pero causas imprevistas ocurridas en el organismo del doctor, le han obligado á abandonar los cien lises que apostó, así que se cumplió el sétimo día de vigilia.

Los amigos del doctor le convencieron de fuerza de súplicas para que desistiera en sus empeños de los efectos morbosos que se notaban en su constitucion.

Los síntomas que se presentaron en tres últimos días de ayuno fueron: sobreexcitación nerviosa intensa, sequedad de la lengua, intolerable, crisis del estómago repentinamente, unidas á vómitos de bilis repetida, debilidad en la vista y malestar general.

Hasta la fecha se conocian porfias en todas las cosas del mundo. Pálataba jugar

el cuerpo y el reclamo del médico yankés, ha conseguido explotar en Europa su estrabagan-te y peligroso procedimiento.

En 1863 y en 1878 Mr. Nadar y Mr. Dragen verificaron algunos ensayos sobre las canastillas del globo cautivo Giffard para la obtención de reproducciones fotográficas. El resultado de estos ensayos había sido bastante satisfactorio.

En globo libre la operación era mas difícil. Una nota que presenta Mr. Janssen en la última sesión de la Academia de Ciencias, nos dá el problema como resuelto. Las experiencias se han verificado sobre la canastilla de un areostata libre, elevado en Ruan el 14 de Julio último.

La Cámara oscura era cuadrada, de forma ordinaria, media plancha de doble marco, cristales de 18 sobre 18. El objetivo media 21 sobre 27. Su foco era de 0, metros 29 y su diafragma de 0 metros 035 de diámetro. Las lentes tenían la abertura de 0. m. 044. El operador que era Mr. Desmarest, fotógrafo de Ruan, se inspiró en el sistema de obturador instantáneo que Mr. Janssen ha inventado para su observatorio de Mendon, combinando el obturador electrofotógrafo y empleando como placas sensibles cristales preparados por la gelatina bromuro; el lavado se verificó con la disolución del oxalato de hierro y exponiendo la placa impresionable á la acción de la luz, durante una décima quinta parte del segundo.

Un banquero muy conocido en el barrio Montmartre, tenía á su servicio dos jóvenes empleados. De la noche á la mañana desaparecen estos dependientes llevándose de la caja de su jefe 5.000 francos.

Trascurrieron dos, tres, cuatro años. Todas las pesquisas de la policía fueron inútiles.

Los ladrones pudieron escapar á todas las indagaciones. Cada uno de ellos había tomado un rumbo distinto.

Hace pocos días, cuando ya no se acordaba el banquero del robo ni de la cantidad robada, recibe una carta de uno de sus infieles empleados pidiéndole perdón y restituyéndole los 5.000 francos robados.

Anteayer recibe el mismo banquero una carta fechada en Hamburgo con cinco billetes de mil francos que procedían del otro infiel servidor, pidiéndole perdón y manifestándole que como ya estaba rico y no sabía nada de

su compañero, le devolvía la cantidad prestada, por no confesar el robo.

Figúrense mis lectores la cara de Pascua que habría puesto el afortunado negociante, quien en vez de los cinco mil francos robados se encuentra con diez mil. Este sí que es un nuevo arte de hacer fortuna.

En el departamento de la Charenta Inferior, se ha desenvuelto ante los Tribunales una de esas causas que atraen é interesan al público por lo dramáticas y comedadoras.

Se trata de la venganza de una mujer contra la infidelidad de su marido. Pero no de una mujer vulgar sino de una dama aristócrata, modelo de esposa y de madre, que ha sufrido en silencio durante veinte meses, los desvíos y la conducta escandalosa de su marido.

La dama Condesa Gardeur de Tilly, casada ha quince años, es la heroína del drama. De su enlace tuvo tres hijos; todo se pasaba felizmente entre los consortes, cuando una fatalidad vino á poner en relación ilícita el conde Tilly con la lavandera Maria Marechal, joven de una raza bella, que logró captarse la simpatía y plena afición del conde. Estas relaciones se entablaron en 1878 y han durado hasta el 18 de Mayo último.

La damisela María, frecuentaba la casa de los condes con motivos unas veces y soprestos las mas, de recoger ó devolver la ropa lavada.

El palacio de los condes cuenta con un magnífico salón. Pieza que se la distinguía por su mobiliario y decorado, con la denominación de *salon verde*. Allí precisamente se consumaban los actos del adulterio. La condesa de Tilly, se había apercibido del hecho y no cesaba de llamar á su esposo hacia la senda del deber y del honor; Frecuentes eran las luchas suscitadas entre los condes; graves los disgustos y profundo el dolor que embargaba el ánimo y consumía paulatinamente la vida de la condesa.

Un día, el 18 de Mayo de 1880, se decidió á vengarse de su rival, imaginando un procedimiento para castigar la falta de los amantes; procedimiento horrible, pero no de consecuencias mortales.

Provista la condesa de un frasco de vitriolo, espera la llegada de su rival. Así que la distingue la llama y en el momento de aproximarse le lanza en pleno rostro el líquido corrosivo.

La condesa cuenta con 35 años, su figura esbelta, noble y distinguida le han captado las simpatías del público. Su intachable conducta, el amor á sus hijos y la reputación en extremo honrosa, que gozaba cerca de cuantos le conocían, han indicado el ánimo del Jurado, hacia la benevolencia.

La condesa ha sido absuelta y puesta inmediatamente en libertad.

En cuanto á la víctima asistía también á los debates curada de sus heridas y completamente desfigurada.

Desde el momento en que la Maria Marechal sufrió el ataque de la mano vengadora hasta la fecha en que compareció ante el Tribunal, ha recibido de la condesa un donativo de 20.000 francos y cuanto ha importado su curación.

V. CIENCA CREUS.

SECCION MERCANTIL.

Búrgos 16 de Agosto de 1880.

Trigo mocho de 40 á 42 rs.—Id. á la ga de 40 á 42 id. id.—Cebada de 21 á 22 id. id. Yeros de 28 á 30 id. id.

Harinas de 1.ª á 19 1/2 id. id.—Id. de 2.ª á 18 3/4 id. id.—Id. de 3.ª á 16 3/4.

Aranda de Duero (Búrgos) 16 de Agosto.

Nada puedo decirle aún de estos mercados á causa de la poca afluencia á la plaza de los agricultores, que sigan en sus faenas de la recolección; sin embargo, indicaré á V. que la cosecha es muy buena, especialmente en centenos y avenas, no dejando nada que desear los trigos y las cebadas, siendo los precios de hoy como sigue:

Trigo á 42 rs. fanega por fabricantes y á 47 por panaderos y particulares; centeno á 23; cebada á 21; titos á 54; lentejas á 55; yeros á 25; avena á 14; patatas á 4 rs. arropa.

Viena (Austria) 16 de Agosto.

El mercado internacional de granos se ha abierto hoy.

En el informe sobre el resultado de las cosechas de Austria-Hungria, se evalúa la cosecha de trigo en 98 por 100; la de centeno en 97 por 100; la de cebada en 109 por 100; la de avena en 107 por 100, tomando el número 100 como valor de la cosecha media.

Se cree que el Austria-Hungria, podrán exportar 5 millones de centners aduaneros de

trigo, 6 millones de centners aduaneros de avena. En los otros países europeos, el trigo ha sido, en la mayor parte de los casos, de calidad media y de buena calidad; el centeno de calidad mediana y de mala calidad; la cebada y la avena ha sido de calidad muy buena.

En cuanto á la cosecha de América, ha sido igual, en cantidad, á la del año último pero la calidad, ha sido inferior.

Washington (Estados-Unidos) 17 Agosto

El informe de las oficinas de la Agricultura para el mes de agosto, hace constar que la producción para el trigo es de 93 por 100, contra el mes último, en parecida época.

La media del trigo de primavera es de 81 contra 81 en 1879.

La temperatura es actualmente muy variable.

Marsella (Francia) 17 de Agosto.

Trigos, mercado en calma, precios firmes. Ventas del día 14, 500 quintales. Importaciones 70.000 quintales. Berdianska 123 1/2, 37 francos 50; Is Azoff tierno 25 25 francos 62; Irka-Nicol 26 francos 50 los 100 kilogramos.

Tenemos el gusto de recomendar á nuestros lectores el magnífico establecimiento de quincalla y bisutería que acaba de abrirse en Madrid, en la calle del Carmen, núm. 7, de Santos Miranda Perez.

Todos los pedidos que se hagan á dicha casa serán servidos con la mayor economía y prontitud.

Colegio de San Luis Gonzaga de primera y segunda enseñanza en Búrgos.

Este Colegio, que tan buenos resultados prácticos ha obtenido en los cinco años de existencia y en el cual no se ha hecho sacrificio de ningún género, para colocar á la altura de los primeros de su clase, tanto en la actualidad como en el futuro, científico que requiere la segunda enseñanza, especialmente en las asignaturas de Física, Química é Historia Natural y Profesores graduados de títulos académicos en las respectivas facultades de Letras y Ciencias; admite el curso próximo de 1880 á 81 alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

La pensión de los primeros será de 500 pesetas por todo el curso, esto es, desde el 1.º de Octubre á 30 de Junio, inclusa la enseñanza, el lavado y planchado.—300 los medios-pensionistas; y los externos pagarán 10 pesetas al mes por una asignatura, 12,50 por dos, 17,50 por tres, y 17,50 por cuatro, 3 pesetas los de enseñanza elemental y 5 los de superior que desee adquirir datos sobre la admisión al Colegio puede dirigirse á la Secretaría del mismo, remitiéndose reglamentos á todo el que lo solicite.

Búrgos; Imp. de la viuda de Villanueva

alquiladas por 220 ducados anuales: difícil es que haya en España Seminario tridentino mas antiguo. El sello y armas del Sr. Mendoza están en nuestro archivo, en el folio 48 del libro 30; ¡quién sabe si mejorando los tiempos y continuando la obra del Seminario, surgirá la idea de perpetuar en sus muros la memoria de su primer fundador!; entonces se estimaría esta noticia que hoy se tendrá, quizá, por una superfluidad. Constante nuestro Cardenal en el cumplimiento de los mandatos del Tridentino, se agregó á la Metrópoli de Toledo, para el Sínodo que había de celebrarse el 1.º de Agosto de 1565, y aunque no asistió á él personalmente, por la diferencia que se suscitó sobre la presidencia que reclamaba el Obispo de Córdoba como el mas antiguo de la Provincia, lo que el Sr. Mendoza no creía compatible con su dignidad cardenalicia, conformándose con el consejo de Felipe II, envió sus Procuradores, á quienes entregó treinta y siete proposiciones para someterlas á la resolución del Sínodo; tambien el Cabildo envió sus Procuradores, los canónigos Melgosa y Liermo. Hizo tambien el Cardenal Mendoza estatutos para la Iglesia Catedral en 21 de Junio de 1566, de los cuales algunos están incluidos en los del Sr. Pacheco.

Hernandez, Dean de Zamora, que gobernó esta Diócesis durante la ausencia del Prelado. Ocupado en negocios de la Iglesia y del Estado el Sr. Pacheco, no vino ni hizo su entrada solemne en Búrgos hasta el 3 de Marzo de 1575. Ya había sido erigida nuestra Iglesia en Metrópoli el 22 de Octubre de 1574 por el Papa Gregorio XIII por su bula *Universis*; y desde entonces fueron sufragáneas de Búrgos las Diócesis de Pamplona, y Calahorra y Santo Domingo de la Calzada. Vinieron despues á formar parte de la Provincia eclesiástica de Búrgos, las Diócesis de Palencia, por bula de Clemente VIII de 5 de Junio de 1597; la de Santander en 1754 y la de Tudela en 1783. En virtud del último Concordato de 1851 componen esta Provincia eclesiástica Búrgos, Metrópoli, Calahorra, Leon, Osma, Palencia, Santander y Vitoria.

Antes de salir de Roma el Sr. Pacheco, queriendo traer á su Iglesia algun piadoso donativo, obtuvo Breve Apostólico facultándole para extraer reliquias de cuerpos santos de cualquiera Iglesia, Monasterio, Capilla ó lugar de Roma, ó de sus afueras; y consta que entregó las reliquias á esta Catedral, aunque no he podido averiguar cuáles fueron. Luego que

llegó á esta Iglesia, en 20 de Mayo de 1575, al Cabildo y presentó un misal y un breviario llamados de San Pio V, y leídas por el Capitulo las bulas de Su Santidad. Prelado y Cabildo admitieron por unanimidad dichos misal y breviario, y acordaron hacer dos procesiones de acción de gracias é loores á nuestro Señor. La publicación de referidos misal y breviario. Celebró Sínodo en 20 de Mayo de 1575 y Sinodales publicadas el 3 de Julio, son las vigentes en el Arzobispado. Tambien hizo estatutos para la Iglesia con consentimiento del Cabildo en 19 de Julio de 1576 que son los hoy rigen. Dió á la fábrica 1500 ducados. En tiempo de este Prelado en 1570, Doña Ana pinosa y sus hijas edificaron y dotaron la capilla de la Natividad de Nuestra Señora, donde estaban las dos antiguas Capillas de San Gil y San Martín. Tambien en tiempo del Sr. Pacheco se concluyó en 1568 la grandiosa obra del cimborrio, cuya construcción duró 28 años. Murió el Sr. Pacheco á las dos de la tarde Domingo 23 de Agosto de 1579: el Cabildo y el Clero de la Ciudad acompañó el cadáver hasta la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, desde donde fué conducido á su entierro en Ciudad-Rodrigo.

AGENCIA ESPAÑOLA
DE INFORMES Y COMISION,

12, Passage de l'Opera, 12

PARIS.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL HERALDO DE CASTILLA, los señores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la administracion de este periódico, serán servidos gratuitamente y con la mayor puntualidad.

FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

93 y 100, Rue d'Avron.—Paris.

Unica casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCION DE MONTESTRUQUE
DE LALLAVE,

falleció en esta Ciudad el 24 de Agosto de 1879.

(E. P. D.)

Su viudo el Excmo. Sr. General de Artillería D. Rafael de Lallave, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Oficio de Aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de Santiago, inclusa en la Santa Iglesia Catedral, el miércoles 25 del corriente á las diez y media de su mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR

ORIZONTALES Y VERTICALES.

TIPO DE LA MÁQUINA
VERTICAL.



Todas estas máquinas
de vapor, están listas para
expedirse.

Envío franco de todos los
prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

ALMACENES DE FERRETERÍA,

Plaza del Arzobispo.

Camas y cunas de hierro, jergones de nelles, batería de cocina, planchas, cubos jarros para tocador. Arcas de hierro de mbinacion para guardar caudales.

Hierros, aceros, plomos, zinc, etc. etc.

Clavazon, herrajes, herramientas, etc.

Todo barato. 1—30

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL
Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43,

PARIS.

Casa española establecida en el punto mas céntrico de París, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués.

AVISO INTERESANTE.

Se traspa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas céntrico de París. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,
formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,
por
D. MANUEL M.º ANÍBARRO Y RIVES.
Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales. PRECIOS. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo una setenta y cinco. Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela con medias cañas, iluminado y barnizado, 12'50 pesetas.

MO. SR. D. CRISTOVAL I VELA Y ACUÑA.

Desde 1580 hasta 1599.

Era este señor hijo de Blasco Nuñez Vela, rey del Perú, y de Doña Brinanda de Acuña. Obispo de Canarias, fué preconizado obispo de Búrgos el 21 de Mayo de 1580, tomó posesion por Procurador en 24 de Noviembre, é hizo su entrada pública en esta Ciudad el 18 de Diciembre del mismo año. Por Rita Teresa de Jesús que fundó su convento en esta Ciudad en 1582, sabemos que el Sr. Vela recibió el Palio de manos del Sr. Obispo de Valencia, en el Monasterio de San Gerónimo Valladolid, cuando venia á éste su Arzobispo. Celebró Sínodo en la Capilla mayor de la Catedral el 25 de Setiembre de 1595: no se publicaron acuerdos ó constituciones de este obispo. A su llegada á esta Ciudad estaba ya pintado el retablo del altar mayor, cuya obra duró 17 años: pero estaba sin dorar ni estofar: a ayuda de esta obra que costó once mil ducados, dió el Sr. Vela cuatro mil: dió además al Obispo para fundaciones piadosas doscientos ducados y otros dos mil ducados á la fábrica por su sepultura. Regaló

crianza é comedimiento, é así, dicho Sr. Reverendísimo Arzobispo de Toledo mandó quitar la cruz que delante de sí llevaba etc.» cito este caso, extensamente relatado por un notario, porque es el último acaecido sobre la materia.

Murió el Sr. Mendoza en Arcos, cerca de Búrgos, á las ocho de la mañana del 23 de Noviembre de 1566, y allí estuvo depositado su cadáver, hasta que una comision de tres capitulares le acompañó hasta Cuenca el 4 de Octubre de 1568: en aquella Catedral fué sepultado definitivamente.

ILLMO. Y RMO. SR. D. FRANCISCO II PACHECO DE TOLEDO.

CUARTO CARDENAL.

ÚLTIMO OBISPO Y PRIMER ARZOBISPO DE BÚRGOS.

Desde 1567 hasta 1579.

Era ya el Sr. Pacheco Cardenal con el título de la Santa Cruz de Jerusalem y protector de España, cuando fué nombrado para nuestro Obispado, del que tomó posesion en 15 de Octubre de 1567, por su Procurador D. Lorenzo

El Cardenal de Lugo en su tratado de la Eucaristía dice: que con motivo de una opinion que avanzó nuestro prelado en un sermón se suscitó una gran controversia entre los teólogos: *controversia celeberrima fuit ante aliquot annos propter cardinalem de Mendoza Burgesem Antistitem, qui id affirmavit in concione cuadam.* Controversia que en nuestros tiempos añade el Cardenal de Lugo está reducida á una cuestion de nombre. En tiempo de este Prelado D. Benito Ugochini, canónigo que fué de Búrgos, fundó en Villimar un colegio de jesuitas; quizá fué el mismo que muy pocos años despues estaba establecido ya en Búrgos.

En 1558 pasaba por este Obispado con cruz levantada el Sr. Arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé de Miranda: el Cabildo dió conocimiento de esta novedad al Sr. Mendoza que estaba en Tardajos; dió este señor sus letras de comision á su hermano gobernador de la Diócesis D. Fernando de Mendoza, quien el 10 de Agosto encontró al señor de Toledo cerca de Estepar, y le dijo: «le pedia é suplicaba le hiciese merced de mandar quitar la cruz..... é sobre ello entre dicho Reverendísimo Sr. Arzobispo y el dicho Sr. D. Fernando de Mendoza pasaron otras pláticas é palabras de mucha